



SENADO

. Acta no aprobada por disolución del Senado.

. Publicación en virtud del Acuerdo de la Mesa del Senado de 11-2-2020.

Nº 8

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PETICIONES,
CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2023**

Asisten:

Excmas. Sras. / Excmos. Sres.:

Presidente: D. Rafael Esteban Santamaría
Vicepresidenta Primera: D.^a María Isabel Fernández Gutiérrez
Vicepresidente Segundo: D. Sebastián González Vázquez
Secretario Primero: D. Manuel Miranda Martínez

Adrio Taracido, D.^a María Margarita Peregrina
Agudo Alonso, D.^a Carolina
Antona Gómez, D. Asier (sustituido por D. Sergio Ramos Acosta)
Aranda Lassa, D. José Manuel
Bonet Bonet, D. Cosme
Caminal Cerdà, D. Miquel
Cañizares Jiménez, D. Francisco
Chinea Correa, D. Fabián
Clavijo Batlle, D. Fernando
Cruz Rodríguez, D. Manuel (sustituido por D. Antonio Poveda Zapata)
Dalmau Blanco, D. Miguel Carmelo
Fernández Álvarez, D.^a María
Furriol Fornells, D. Pau
González Dios, D.^a Lorena
González García, D.^a Ana Lourdes
Gregorio López, D. José Julián
Lerma Blasco, D. Joan (sustituido por D. Artemi Vicent Rallo Lombarte)
Martín Larred, D.^a Beatriz
Martínez Mus, D. Vicente
Medina Martínez, D. Juan Carlos
Rey de las Heras, D. Luis Alfonso
Salanueva Murguialday, D.^a Amelia
Sánchez-Garnica Gómez, D. Clemente
Varela Rodríguez, D. Manuel Lorenzo

Asiste también:

Ruiz-Sillero Bernal, D.^a María Teresa

Letrado:

Excmo. Sr. D. Íñigo Méndez de Vigo Montojo



SENADO

Siendo las catorce horas del día de la fecha, el Sr. Presidente abre la sesión y da la bienvenida a los miembros de la Comisión de Peticiones.

A continuación, somete a aprobación el acta de la sesión anterior de fecha 4 de octubre de 2022, lo que se hace por asentimiento.

En primer lugar, el Sr. Presidente pone de manifiesto que en el segundo semestre de 2022, se han recibido un total de 28 peticiones.

De estas 28 peticiones, 15 van a ser remitidas a las entidades y órganos competentes por razón de la materia, con una modificación. La petición 870/000152, además de a la Comunidad Autónoma de Cataluña, será remitida al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a petición del Senador Sr. Furriol Fornells, quién, a continuación, intervine para apoyar la propuesta.

En segundo lugar, se propone el archivo de 13 peticiones en el sentido de que se consideran repetitivas, faltas de contenido, notoriamente inadecuadas al derecho de petición, o suscritas por peticionarios reiterativos. Estas peticiones se incluyen en la segunda parte del Dictamen que se limita a hacer una relación sucinta de las mismas.

En tercer lugar, el Sr. Presidente informa de la recepción de 11 contestaciones a peticiones tramitadas en la sesión anterior.

El Sr. Presidente pregunta a los miembros de la Comisión si existe alguna objeción para que pueda ser aprobado el Dictamen en los términos expuestos.

No habiendo ninguna objeción, el Dictamen es aprobado por asentimiento.

Finalmente, y también por asentimiento, se designa al Sr. Presidente para la presentación ante el Pleno del presente Dictamen.

Siendo las catorce horas y cinco minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión.

El Presidente de la Comisión

El Secretario Primero de la Comisión

Rafael Esteban Santamaría

Manuel Miranda Martínez